



BOLETIN ECLESIASTICO
DE LA
DIÓCESIS DE SEGOVIA.

SECCION DE OFICIO.

S. E. I. el Obispo mi Señor ha determinado celebrar *Ordenes generales*, si Dios le concede la salud, en las próximas de San Mateo, dias 20 y 21 del próximo Setiembre.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Secretaría, hasta el dia 20 del actual. Pasado este plazo no serán admitidas, asi como tampoco las que no vinieren acompañadas de los documentos acostumbrados.

Estos son: Partida de Bautismo y Confirmacion, los que soliciten la Prima Tonsura: Certificado de frecuencia de Sacramentos dado por su propio Párroco ó Confesor, entendiéndose por frecuencia de Sacramentos una vez *por lo menos* cada mes en los Ordenandos de Prima Tonsura y Menores, y semanalmente para los *in Sacris*: Título canónico de Ordenacion, los que soliciten el Subdiaconado, sin que se admita bajo pretesto alguno la condicion de presentar este antes del dia de la Ordenacion, sino que ha de acompañar á la solicitud de Ordenes: Título del último Orden recibido, Certificacion de haberle ejercido, siendo Orden Sagrado, espresándose en su caso la circunstancia de no haber cumplido los *intersticios* y pidiendo al mismo tiempo dispensa de ellos; y los que fueren de agena Diócesis las letras dimisorias ó el consentimiento de sus Prelados.

Los exámenes de Ordenandos tendrán lugar en el Seminario Conciliar y por los Profesores del mismo en los días 2 y siguientes de dicho Setiembre. Los ejercicios espirituales serán en la Casa-Mision de esta Ciudad, dando principio el día 11 del mismo.

Segovia 1.º de Agosto de 1867.—Dr. D. Ildefonso Infante, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del expediente consultado por V. I. á este Ministerio sobre la clase de papel sellado en que deben extenderse las diligencias y testimonios de los consejos que segun la ley de 20 de Junio de 1862 han de prestar los padres á sus hijos para contraer matrimonio. Enterada S. M., y conformándose con lo propuesto por V. I., se ha dignado resolver:

1.º Cuando el consentimiento ó consejo favorable ó adverso de los padres y demás personas que deben prestarlo para la celebracion de matrimonios, con arreglo á la ley, se dé en diligencias judiciales, deberá usarse en ello del papel del sello de 60 cénts. de escudo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 27 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

2.º Cuando se consigne dicho consentimiento ó consejo en escritura pública, se usará en su copia del sello 5.º de precio 3 escudos 20 cénts., á tenor del art. 9.º del propio Real decreto.

3.º Cuando lo sea por medio de acta notarial, esta habrá de extenderse en papel del sello 9.º, ó sea de 20 céntimos de escudo, en armonía con lo mandado en el párrafo primero, art 13 del antes citado Real decreto, y por el art 101 del reglamento general de 30 de Diciembre de 1862 para el cumplimiento de la ley de 28 de Ma-

yo del citado año sobre la constitucion del Notariado; pero se empleará el sello 8.º de precio 40 cénts. de es-
cudo en los testimonios que de las actas de que trata la
regla anterior libren los Notarios autorizantes de las mis-
mas, como caso comprendido en la regla 1.ª del artículo
12 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y
efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años.
Madrid 6 de Junio de 1867.—Barzanallana.—Señor Di-
rector general de Rentas Estancadas y Loterías.

S. E. I. el obispo mi Señor se ha servido dispo-
ner que se inserte en este número del Boletín ecle-
siástico la lista general de los alumnos del Semina-
rio conciliar de esta Diócesis en el curso académico
de 1866 á 1867, con espresion de la censura que han
obtenido en los exámenes generales ordinarios.

Nombres y apellidos.	Clase.	Calificacion.
<i>Primer año de Teología.</i>		
D Antonio Alonso Balbuena.....	Externo.	Meritissimus.
Francisco Arribas Galan.....	id.	No presentado.
Félix Arnaiz Cubria.(carr.ª abrev.ª).	id.	Meritissimus.
Matías Arribas Gaitero.....	id.	Meritus.
Pio Ballesteros Lopez.....	id.	No presentado.
José Ballesteros Tomé.....	id.	Meritus.
Ricardo Bartolomé Miguel....	Interno.	Meritissimus.
Miguel Bereaquer Iglesias.....	id.	Meritus.
Nicolás Brabo Lopez.....	id.	Meritissimus.
Isaac Búrgos Estebaran.....	id.	idem.
Benito Cortés Falces(carr.ª abrev.ª)	Externo.	No presentado.
Tomás Calvo Marañon.....	id.	Meritus.
Manuel Cámara Villanueva....	id.	Benemeritus.
Andrés Cañas Rentero.....	id.	Meritissimus.
Cipriano Cubero Iglesias.....	id.	Meritus.
Aquilino Callejo Vazquez.....	id.	No presentado.
Cirilo Fuente Perez.....	id.	Benemeritus.

D. Juan García Sastre.....	Interno.	Suspensus.
Félix Gregoris Santa Maria....	Externo.	No presentado.
Sinforoso Gonzalez Gilsanz....	id.	Suspensus.
Roman Gomez Sanz.....	id.	Benemeritus.
Gabriel Gonzalez Velasco.....	id.	Meritus.
Pedro García Heras.....	id.	No presentado.
Mariano García Velasco.....	id.	Meritus.
Ambrosio Gallego Sanz.....	id.	No presentado.
Isidoro Frechel Martin.....	Interno.	Benemeritus.
Lorenzo Hernando Perucha....	id.	Meritus.
Severiano Lopez Velasco.....	Externo.	idem.
Esmeraldo Martin Gomez.....	id.	idem.
Buenaventura Martin Gonzalez.	Externo.	Suspensus.
Tomás Minguez Ranz.....	id.	Meritissimus.
Manuel Martin Tomás.....	id.	Benemeritus.
Anselmo Pardilla. (carr. ^a abrev. ^a).	id.	Meritus.
Victoriano Pardilla Villagra....	id.	Benemeritus.
Mariano Rebollo Llorente.....	id.	Suspensus.
Quintín Rojo Delgado.....	id.	Meritus.
Epifanio Rodrigo Velasco.....	id.	idem.
Gabriel Rubio Roman.....	id.	Suspensus.
Angel Rodríguez Llorente.....	id.	No presentado.
Juan Segoviano Otero.....	id.	Meritus.
Juan Alfonso Sanz Benito.....	id.	Benemeritus.
Baltasar Sanz Adrados.....	id.	idem.
Narciso Salcedo Luis.....	id.	Meritus.
Elias Santos García.....	id.	Suspensus.
Daniel Sanz Gomez.....	id.	idem.
Teodoro Tamayo L. Mendoza..	id.	Meritus.
Andrés Torres Lopez.....	id.	Suspensus.
Miguel Vara Fraile.....	id.	idem.
Martin Velasco Tobar.....	id.	Meritus.
Florencio Useros Perez.....	id.	idem.
Matias Yuste Gonzalez.....	Interno.	Benemeritus.

Segundo año de Teología.

D. Gaspar Andrés Calvo.....	Externo.	Meritus.
Galo Anton Marinas.....	Interno.	Meritissimus.
Francisco Anton Marinas.....	id.	Benemeritus.
Nicomedes Andrés Pascual....	Externo.	idem.
Gregorio Borreguero García...	id.	idem.
Luis Barrio Gonzalez.....	id.	Meritissimus.

D. Eusebio Beltran García.....	Externo.	Meritus.
José Bartolomé Salgado.....	id.	Suspensus.
Santiago Barreno Perez.....	id.	Benemeritus.
Juan Antonio Bermejo Muñoz..	id.	idem.
Luciano Borreguero García....	Interno.	idem.
Rogelio Bernabé Pastor.....	Externo.	No presentado.
Nicolás Cabrero Alonso.....	id.	Meritus.
Enrique Casas Gallego.....	id.	No presentado.
José Claraco Pecho.....	id.	Suspensus en Historia.
Juan Campo Tapia.....	id.	No presentado.
Juan Francisco Díez Sancho...	id.	Meritissimus.
Luis Díaz Cazorro.....	id.	idem.
Casimiro Fernandez Adrados..	id.	Meritus.
Victor Fernandez Casado.....	Interno.	idem.
Sotero Frutos Alvarez.....	id.	Meritissimus.
Enrique Gallegos Ronderos...	Externo.	Suspensus en Historia.
Gregorio Fuentes Lopez.....	id.	No presentado.
José García Quevedo.....	Interno.	Meritissimus.
Claudio García Muñoz.....	Externo.	Suspensus en Historia.
Ruperto García Peña.....	id.	idem idem.
Cipriano Geromini Mateos....	Interno.	Benemeritus.
Gabriel Gomez Arteche.....	id.	Meritissimus.
Eusebio Herranz Casas.....	id.	Meritus.
Agustin Jimeno Nuñez.....	Externo.	Suspensus en Historia.
Victor Lázaro Perez.....	id.	idem. idem.
Eriverto Lopez de Coca.....	id.	Suspensus.
Maximino Llorente Pastor.....	id.	id. en Historia.
Juan Manso Pascual.....	id.	id. en Historia.
Manuel Martin Matesanz.....	id.	Meritus.
Celedonio Martin Pozo.....	Interno.	Benemeritus.
Félix Magdaleno Basto.....	Externo.	idem.
Isaac Montarelo Sanz.....	id.	idem.
Baltasar Pesó Pantoja.....	id.	Meritus.
Serapio Perez García.....	id.	Benemeritus.
Eusebio Rivilla Ramiro.....	id.	Suspensus.
Pedro Perez Varés.....	id.	id. en Historia.
Francisco R. Bartolomé(C. ² Ab. ²)	id.	No presentado.
Alejandro Sancho Grande.....	id.	Suspensus en Historia.
Antonio Sanz Nava.....	id.	Meritus.
Doroteo Tejedor Gomez.....	id.	Suspensus.
Diego Izquierdo Gomez Sanz...	id.	Benemeritus.

Tercer año de Teología.

D. Genaro Arévalo Percz.....	Externo.	Benemeritus.
Tomás Bernardo Portela.....	Interno.	idem.
Mariano Cañas Sanz.....	Externo.	idem.
Matias Casas Sanz.....	id.	Meritus.
José Clavo Hernandez.....	Interno.	Meritissimus.
Segundo García Gomez.....	id.	idem.
Simeon García Frutos.....	Externo.	Meritus.
Florentino García Gutierrez...	id.	Meritissimus.
Teodosio García Matabuena...	id.	Suspensus en Historia.
Andrés Gozalo Yagüe.....	Interno.	Benemeritus.
Natalio Gonzalez Alvarez.....	Externo.	idem.
Mauricio Herranz Chavida.....	id.	Meritus.
Gervasio H. Gomez H. Gonzalez.	Interno.	Meritissimus.
Miguel Lopez Calvo	Externo.	No presentado.
Pablo Luengo Andrés.....	Interno.	Meritus.
Pedro Llorente Lopez.....	id.	Benemeritus.
Marcelino Martinez Ruiz.....	id.	Meritissimus.
Florentino Montañés Velaseo..	Externo.	Benemeritus.
Mariano Muñoz Perez.....	id.	Meritus.
Juan Peña Tabanera.....	id.	idem.
Francisco Pedrazuela Herranz.	id.	idem.
Lorenzo Perez García.....	Interno.	No presentado.
José Reques Sanroman	id.	Meritus.
Mariano Sanz Herrero.....	id.	Benemeritus.
Mariano Sanchez Matesanz.....	Externo.	idem.
Félix Sarmentero Rascon.....	id.	idem.
Manuel Sanz de Frutos.....	id.	idem.

Cuarto año de Teología.

D. Juan Alcaudete Sanz.....	Externo.	Suspensus en Historia.
Mariano Alonso Balbuena.....	id.	Meritus.
Epifanio Alonso Montoya.....	id.	Benemeritus.
Julian Benito Camero	id.	No presentado.
Hermenegildo Cámara Izquierdo.	Interno.	Meritissimus.
Iginio García Vaca.....	Externo.	Benemeritus.
Julian García de la Morena....	id.	idem.
Mariano Gil Plaza.....	id.	Meritissimus.
Isaac Gurruchaga Sendino.....	Interno.	idem.
Cárlos Herranz Herranz.....	Externo.	Meritus.
Eusebio Herrero Perez.....	id.	idem.

D. Eusebio Miguel Sebastian.....	Externo.	Suspensus en Historia.
Mariano Moreno Herrero.....	id.	Meritus.
Pablo Nieva Herranz.....	Interno.	Meritissimus.
Faustino Nuñez Andres.....	Externo.	Meritus.
Eulogio Orcajo Montes.....	id.	idem,
Dionisio Perez Esteban.....	Interno.	Benemeritus.
Calisto Perez García.....	id.	id. m.
Luciano Saez Portal.....	Externo.	Meritissimus.
Melchor Santos Nuñez.....	Interno.	idem.
Patricio Sanz Diez.....	Externo.	Meritus.
Juan Ramos Peralta.....	id.	Benemeritus.
Vicente Ramos Nieto.....	id.	Suspensus en Historia.
Ildefonso Rodriguez Fernandez.	id.	Benemeritus.
Eugenio Roman Ortega.....	id.	Meritus.
Angel Ruiz Revuelta.....	Interno.	idem.
Diego Vazquez Gaitero.....	Externo.	Meritissimus.

Quinto año de Teología.

D. Manuel Alonso Palacios.....	Externo.	Meritus.
Mariano Barrio Fernandez.....	id.	No presentado.
Ignacio Delgado Martin.....	Interno.	Meritissimus.
Pedro Gil de la Mata.....	id.	Meritus.
Toribio Guerrero Polo.....	Externo.	No presentado.
Juan Gomez Sanz.....	id.	idem.
Inocencio Gimeno Martinez....	id.	Meritus.
Inocencio Hercedero Garrido....	Interno.	Meritissimus.
Pantaleon Quinzanos Muñoz...	id.	Benemeritus.
Eugenio San Miguel García....	id.	Meritus.
Juan Sanz García.....	Externo.	Benemeritus.

Sesto año de Teología.

D. Antonio Chico Alpañes.....	Externo.	No presentado.
Antonio Martin Esteban.....	Interno.	Meritissimus.
Aureliano Montero Matesanz....	id.	idem.
Pedro Muñoz Martin.....	Externo.	Benemeritus.
Valentin Puerta Velasco.....	id.	Meritus.
Rufino Saez Carpizo.....	id.	No presentado.

Sétimo año de Teología.

D. Ceferino Calderon.....	Externo.	Meritus.
Claudio Cebrian Pozo.....	Interno.	Meritissimus.
Mariano Dorado Gilarranz....	Externo.	No presentado.
Venancio García Muñoz.....	id.	idem.

Primer año de Derecho canónico.

D. Vicente Donis de la Fuente.... Externo. Meritus.

Segundo año de Derecho canónico.

D. José Navarro Salinas..... Externo. No presentado.
Francisco Solorzano Garrido... id. Benemeritus.

Primer año de Filosofía.

D. Julian Allas Cubo.....	Externo.	Meritus.
Francisco Alvaro Sanz.....	id.	Benemeritus.
Miguel Bermejo Jorge.....	Interno.	idem.
Casimiro Cabrerizo Perez.....	Externo.	Meritus.
Eulogio Cisneros Gozalo.....	id.	idem.
Angel Correa Cabiedes.....	id.	Benemeritus.
José Costa García.....	id.	idem.
Abdon Cabrero Gonzalez.....	id.	Suspensus.
Juan Dorado Fernandez.....	id.	Benemeritus.
Diego Estebez Rodriguez.....	id.	No presentado.
Estanislao Fernandez Cubría...	id.	Benemeritus.
Lucas García Espinel.....	id.	Meritus suspensus en Geo- grafía é historia.
Juan García García.....	id.	Benemeritus.
Victoriano García Abad.....	id.	No admisible.
Félix García Abad.....	id.	idem.
Juan Herrero Nuñez.....	Interno.	Meritus.
Quintín Huertas Manso.....	Externo.	idem.
Benigno Lopez Tobar.....	id.	No presentado.
Nicolás Muñoz Sanz.....	id.	No admisible.
Esteban Martín Maurique	id.	Benemeritus.
Valentin Muñoz Asenjo.....	Interno.	No admisible.
Lucio Monjas Miguel.....	id.	Meritissimus.
Antonio Matamala Calvo.....	Externo.	No presentado.
Andrés Martín Cardiel.....	id.	Benemeritus.
Albano Martín Sanz.....	id.	No presentado.
Lorenzo Martín de la Fuente...	id.	Meritus. No presentado en geografía.
Pascual Muñoz Haso.....	id.	Meritissimus.
Mariano Manso Lopez.....	id.	No presentado.
Juan Pablos Pozo.....	id.	idem.
Tomás Postigo Nieva.....	id.	No admisible.
Venancio Perez Simon.....	id.	idem.

D. Felipe Roman de Frutos.....	Externo.	Meritus, suspenso en Geografía é Historia.
Juan Ruano Sanchez.....	id.	Meritissimus.
Modesto Rincon Jorge.....	id.	Meritus, suspenso en Geografía é Historia.
Frutos Sanz Rojo.....	id.	idem.
Matias Segoviano Rubio.....	id.	Benemeritus.
Angel Sanchez Nieva.....	id.	Meritus, suspenso en Geografía é Historia.
Vicente Santos Perez.....	id.	Benemeritus, no presentado en Geografía é Historia.
Francisco Segovia Gonzalez...	id.	Meritus, suspenso en Geografía é Historia.
Leandro Sanz Moral.....	id.	No presentado.
Ladislao Tejedor Tardon.....	id.	Meritus, suspenso en Geografía é Historia.
Julian Vazquez Pascual.....	id.	Suspensus.

Segundo año de Filosofía.

D. Angel Andrés Pascual.....	Externo.	Suspensus.
Nicomedes Blanco Ruiz.....	id.	Benemeritus.
Ignacio Ballesteros Herrero....	id.	Suspensus.
Bruno Bermejo Alonso.....	Interno.	Benemeritus.
Paulino Beneito Jontés.....	id.	No presentado.
Leon Cristóbal Sanz.....	Externo.	Benemeritus.
Luis Calvo Mardobengo.....	id.	Meritus.
Felipe Frutos Rivilla.....	Interno.	idem.
Agustin García Solano.....	Externo.	Benemeritus.
Hermenegildo Gil Sevillano....	id.	idem.
Mariano Gomez Rico.....	id.	Meritus.
Mariano Jorde de la Fuente ...	id.	idem.
Demetrio Lainez Ortiz.....	id.	Meritissimus.
Juan Lopez Mena.....	id.	Suspensus.
Lope La Calle Martin.....	id.	Meritissimus.
Cayo Llorente Velasco.....	id.	Benemeritus.
Pedro Marugan Frutos.....	Interno.	idem.
Vicente Manso Sanz.....	Externo.	Meritus.
Mariano Manso Llorente.....	id.	idem.
Jorge Montalvo Vega.....	id.	No presentado.
Eusebio Otero Fernandez.....	id.	No admisible.
Nicomedes Pascual Valdés.....	id.	Meritissimus.

D. Paulino Perez Gutierrez.....	Interno.	Benemeritus.
Juan Rincon Sanz.....	Externo.	Meritissimus.
Bonifacio Rubio Pascual.....	id.	No presentado.
Gervasio Redoli Garcia.....	id.	Suspensus.
Toribio Serna Cid.....	Interno.	Benemeritus.
Domingo Sanz Gutierrez.....	id.	Meritus.
Gerónimo Silva Martin.....	Externo.	Benemeritus.
Enrique Tabanera Tabanera...	id.	Meritus.
Baldomero Torres Gonzalez....	id.	idem.
Manuel Velasco Abad.....	Interno.	Benemeritus.

Tercer año de Filosofía.

D. Tomás Alcones Escurela. . . .	Interno.	Benemeritus.
Valentin Herranz Diez.	Externo.	No presentado.
Genaro Barrio Alvaro	id.	No admisible.
Sebastian Busnadiago Reguera.	id.	Suspensus.
Mariano Casado Mesa.	id.	Meritissimus.
Luis Casado Mesa.	id.	Meritus.
Eugenio Calvo Calvo.	id.	idem.
Eustaquio Gil Gomez.	id.	Meritissimus.
Simon Gonzalez Arribas	id.	Meritus.
Genaro Gil Revilla.	id.	Meritissimus.
Julian Gonzalez Heredero. . . .	id.	idem.
Leon Garcia Juarez	Interno.	Benemeritus.
Gregorio Garcia Anton	Externo.	idem.
Cirilo Herranz Muñoz	id.	idem.
Saturnino Jimenez del Campo..	Interno.	No admisible.
Joaquin Mateos Martin	Externo.	Benemeritus.
Isidoro Margareto Villoslada. .	id.	idem.
Ramon Lopez Martin	id.	Meritus.
Antonio Lopez Vilicia.	Interno.	No presentado.
Francisco Lopez Pastor.	Externo.	idem.
Leoncio Quinzaños Muñoz. . . .	id.	Meritus.
Jorge Renedo Sanz	id.	idem.
Teodoro Rioperez Valle.	id.	No presentado.
Facundo Salcedo Poza	id.	No admisible.
Juan Sampablo Lamelas	Interno.	Meritissimus.
Rufino Sanz de Frutos.. . . .	Externo.	Benemeritus.
Luis Serrano Fernandez	id.	Meritus.
Francisco Rodriguez Cortés.. .	id.	No presentado.
Mariano Torrego Martin	id.	Meritus.
Eusebio Vivanços Esteban. . . .	id.	Meritissimus.

Primer año de Latinidad.

D. Marcos Arranz Martin	Externo.	Suspensus.
Samuel Andrés Perez	id.	idem.
Narciso Aranzo Santos	id.	idem.
Venancio Bernardos Prieto	id.	idem.
Angel Baeza Ledesma	id.	No presentado
Clemente Bárcena Pascual	id.	idem.
Julian Cano Bartolomé	id.	idem.
Federico Calvo Perez	id.	Suspensus.
Jorge Calvo Perez	id.	Benemeritus.
Luis Esteban Gonzalez	id.	No presentado.
Estanislao Fernandez Fernandez	id.	idem.
Lucio Fernandez Sotero	id.	Suspensus.
José Frutos Merino	id.	Benemeritus.
Prudencio Gonzalez Olmos	id.	Meritus.
Félix García Montero	id.	Benemeritus.
Eustaquio Gonzalez Gonzalez	id.	No presentado.
Lucas Guerrero Lopez	id.	Meritissimus.
Baltasar Gil Marinas	id.	Suspensus.
Casimiro García Matesanz	id.	idem.
Luis García Paules	id.	Meritissimus.
Felipe García Esteban	id.	Suspensus.
Luis Gonzalez Ramos	id.	No presentado.
Baltasar Gonzalez García	id.	Benemeritus.
Pantaleon Gonzalez Gonzalez	id.	No presentado.
Marcelino Gonzalez Luna	id.	Benemeritus.
Francisco Luengo Heredero	id.	Meritissimus.
Juan Lopez Sanz	id.	No presentado.
Paulino Lopez Martin	id.	Suspensus.
Tomás Laguna Lopez	id.	No presentado.
Eduardo Miguelañez Santos	id.	idem.
Mariano Miguel de la Cruz	id.	idem.
Ruperto Melero Gonzalez	id.	idem.
Calixto Marcos Herranz	id.	Suspensus.
Agapito Marcos Conde	Interno.	Meritus.
Julian Molinero Lopez	Externo.	No presentado.
Abdon Moral Baños	id.	Meritissimus.
Justo Morales Rodriguez	id.	Benemeritus.
Ignacio Navarro Gimeno	id.	Suspensus.
Hermenegildo Ortega Poza	id.	Meritissimus.
Manuel Perez Jimeno	id.	Suspensus.
Antonio Pozo Hijosa	id.	No presentado.

D. Manuel Pardo Santos.	Ex terno.	No presentado.
Bernardino Romero Lopez.	id.	idem.
Francisco Redondo Bárcena.	id.	Meritus.
Francisco Sanz Moreno.	id.	No presentado.
Gabriel Sanz Sacristan.	id.	Benemeritus.
Bernardino Sanz Ramiro.	id.	No presentado.
Guillermo Sanchez Rueda.	id.	idem.
Lorenzo Vicente Moreno.	id.	idem.
Gregorio Izquierdo Pascual.	id.	Suspensus.

Segundo año de Latinidad.

D. Pedro Alonso Pastor.	Ex terno.	No admisible.
Felipe Aparicio García.	id.	Meritissimus.
Juan Andrés Gonzalez.	Interno.	Meritus.
Pablo Ballesteros Sanz.	Ex terno.	No presentado.
Restituto Casas Gallego.	id.	idem.
Julian Casado Rincon.	id.	Meritus.
José Costa Mansilla.	id.	No presentado.
Raimundo Calle de Frutos.	id.	Meritissimus.
Justo Fernandez Casanoba.	id.	No presentado.
Juan Frutos Herrero.	id.	Suspensus.
Manuel Gonzalez Alvarez.	id.	Meritissimus.
Manuel Gutierrez García.	id.	No presentado.
Agustin Gomez Nieto.	id.	Meritissimus.
Felipe Gomez Martin.	id.	Suspensus.
Gabriel Gil Martin García.	id.	Meritissimus.
Tomás Gomez Sanz.	id.	No presentado.
Tomás Herrero Alvarez.	id.	Meritissimus.
Pedro Herrero Muñoz.	id.	idem.
Francisco Lopez Cáceres.	id.	Benemeritus.
Juan Matesanz Yuste.	id.	Meritus.
Primitivo Martinez García.	id.	No presentado.
Alejandro Martin Cofrade.	Interno.	Meritus.
Eustasio Martin Tinaquero.	Ex terno.	Meritissimus.
Elías Manrique Lopez.	id.	idem.
Patricio Priego Sacristan.	id.	Meritus.
Antolin Rioperez La Puente.	id.	Benemeritus.
Santiago Saez Martin.	Interno.	Meritissimus.
Esteban Sanz Sanz.	Ex terno.	Suspensus.

Tercer año de Latinidad.

D. Gregorio Arribas Gaitero.	Ex terno.	Suspensus.
Federico Aparicio Sanchez.	Ex terno.	Meritus.
Braulio Antoranz Manada.	Interno.	idem.

D. Juan Benito Palomero	Externo.	Meritus.
Francisco Blanco Martin	id.	Suspensus.
Martin Cubo de Diego	id.	Meritus.
Vicente Corro Loron.	id.	No presentado.
Francisco Cerezo Lopez	id.	Meritus.
Lucas Canto Herrero.	id.	idem.
Pedro Cebrian Diez.	Interno.	Suspensus.
Esteban Esteban Garcia.	id.	Meritus.
Lucio Fraile Gomez	id.	Benemeritus.
Manuel Gonzalez Martin	id.	idem.
Benito Garcia Martinez.	id.	No presentado.
Domingo Gomez Alberto.	Externo.	No admisible.
Juan Lopez Serna.	id.	idem.
Agustin Luna y Mas.	id.	Suspensus.
Cándido Martin Zamora.	id.	Meritissimus.
Leon Martin Gonzalez.	id.	Meritus.
Teodoro Martin Esteban.	Interno.	Meritissimus.
Luciano Miguel Aparicio.	Externo.	No presentado.
Leon Martin Peinador	id.	Suspensus.
Cándido Manrique Lopez	id.	Meritus.
Damian Merino Galindo	id.	Meritissimus.
Miguel Pablos Palomo	id.	No presentado.
Bonifacio Pelayez Postigo	id.	Meritissimus.
Angel Pedrazuela Velasco.	id.	Meritus.
Serafin Perez Alvarez	id.	No admisible.
Rafael Rubio Marcos	id.	Benemeritus.
Juan Roldan Marinas.	id.	Suspensus.
Cesáreo Segovia Martin.	id.	No admisible.
Daniel Serrano Fernandez.	id.	idem.
Manuel Sanchez Lemi.	id.	idem.
Bernardo Tomás Echevarría.	Interno.	Meritus.
Mariano Sevillano Tabanera.	Externo.	No admisible.
Agapito Tejedor Molino.	id.	Meritus.
Esteban Vazquez García.	id.	No admisible.
Trifon Jacinto Velasco Gonzalez	id.	No presentado.

ALOCUCION

pronunciada por Nuestro Santo Padre Pio IX en la capilla Sixtina el 25 de Junio de 1867, y dirigida á los Sacerdotes católicos que acudieron á Roma

para asistir á la fiesta secular de San Pedro y San Pablo, y la Canonizacion de los Santos Mártires.

• Es ciertamente muy grata para Nos vuestra grande y admirable concurrencia, queridos hijos, que adornados del santísimo sacerdocio, siguiendo las huellas de vuestros Prelados, voláis teis en tiempo tan fausto y con tanta diligencia hácia Nos y á esta Romana Sede del Beatísimo Pedro, Príncipe de los Apóstoles.

A la verdad, esta grande piedad, devocion y respeto hácia Nos y á la misma Santa Sede, Nos proporciona grande consuelo en medio de las gravísimas amarguras que nos afligen: así, nada es mas grato para Nos que dirijíros la palabra con el íntimo afecto de nuestro paternal corazon; á vosotros que, alistados en la milicia de los ejércitos de Dios, y llamados en suerte por el Señor, elegisteis á este mismo Señor como parte de vuestra herencia. Vosotros sois á quienes Dios, por singular beneficio, elevó en su Iglesia á la alta dignidad sacerdotal, y separó del pueblo, y junto á él para que sirvais al Señor, esteis á la vista del pueblo, le administreis y ofrezcais á Dios por vuestra salud y la salud de todo el mundo, oraciones, súplicas, y la Hostia pura, santa é inmaculada. Así, sabéis que nada es mejor para vosotros que la gravedad de las costumbres, la inocencia de vida, la integridad, la castidad, el ornato de todas las virtudes, y principalmente resplandecer cada dia mas en la ciencia de la sagrada disciplina, para que podais combatir sin trégua con los enemigos del género humano, y procurar la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas.

Considerad el ministerio que recibisteis en el Señor para desempeñarlo bien (1), principalmente en esta tan grave situacion de las cosas, en medio de tantas conspiraciones de nuestros enemigos contra nuestra religion divina, y en medio, en fin, de un diluvio de errores. Por eso, queridos hijos, unidos los unos á los otros por el mas estrecho vínculo de la caridad, é imitando el ejemplo de vuestros Prelados, trabajad bajo su direccion como buenos soldados de Jesucristo.

(1) Coloss., cap. IV, v. 17.

Cuando volvais de esta ciudad á vuestras Diócesis, esforzáos en cumplir con cuidado y santamente los deberes todos de vuestro sagrado ministerio, é inculcad á los fieles, encomendados especialmente á vuestro cuidado, la *unidad católica y la buena doctrina, la obediencia y el respeto debidos* á esta Cátedra de Pedro, madre y maestra de todas *las iglesias y á sus enseñanzas*, para que no sean envueltos por todo viento de doctrina en la maldad de los hombres, ó en la astucia de aquellos que asedian á sus hermanos con el error. Intérpretes de la palabra divina, *debeis predicar y predicar de continuo*, el Evangelio de Dios á los sabios y á los ignorantes. Debeis predicar á Jesucristo, y á Jesucristo crucificado, *no con la sublimidad del discurso, sino con la doctrina que viene del Espíritu Santo*; y nunca debeis cesar de llamar al camino de la salud á los que de él se separen, y exhortar á todos con la sana doctrina. Dispensadores de los sagrados misterios y de la divina gracia, fortaleced con los auxilios de los Sacramentos á los fieles que os han sido confiados, y particularmente á los enfermos, á fin de que en su lucha con la muerte nada le falte para descubrir con facilidad las astucias del demonio y evitar sus asechanzas.

Al obrar de este modo, no olvideis el dar la leche á los niños, *cuidad, cuidad, sobre todo, de enseñarles* con paciencia y el esmero posible los principios de la fé y reglas de las costumbres, y de formarlos en la piedad y en la virtud. Dedicáos con gran celo á ayudar á vuestros Obispos, y conformándoos á su voluntad con todo el respeto que se les debe, cuidad de hacer cuanto es preciso para que en cada una de vuestras Diócesis sane el enfermo, sea curado el herido, levantado el caído, buscado el perdido, y honrado á todos por Jesucristo Señor nuestro.

Pensad siempre en la gloria incorruptible que os otorgará el Señor, juez justo, si os halla operarios á quienes nada puede confundir en aquel grandia tan profundamente amargo para los malos, pero tan lleno de dulzura y alegría para los justos. Este pensamiento os fortifique en el cumplimiento constante de las cargas de vuestro mi-

nisterio, os aligere el peso de vuestros trabajos y os confirme en la práctica de los mandamientos de Dios y de su santa Iglesia. No ceseis de dirigir á Dios fervorosas oraciones por el triunfo y la paz de la Iglesia, y por la salvación de todos los hombres, y rogadle tambien de continuo que favorezca vuestros trabajos con su divina gracia, para procurar en todas partes la mayor gloria de su santo nombre. Y para que Dios escuche mas fácilmente vuestras oraciones, valéos de intercesores para con él; en primer lugar de la Inmaculada Madre de Dios, que tanto puede y que tan materialmente nos mira; despues, y particularmente, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo; y, por último, de todos los Santos que habiendo seguido las huellas de Cristo, han merecido ya coronas de triunfo, que escuchan siempre con benevolencia nuestros ruegos y nuestras oraciones, y nos prestan su ayuda, aun sin pedirsela, para poder un dia ser participantes de la misma gloria.

Y ahora, queridos hijos, os otorgamos de lo mas íntimo de nuestro corazon, y con grande amor, á vosotros y á todos los fieles confiados á vuestro cuidado, la bendición apostólica, presagio de todos los dones celestiales, y prenda de nuestra singularísima caridad.

Además, os *autorizamos con mucho agrado á vosotros todos los que estais aquí presentes y habeis venido de vuestros respectivos paises*, á que concedais una sola vez, el dia que designe vuestro Prelado, la bendición apostólica con aplicacion de la indulgencia plenaria á los fieles encomendados á vosotros; siempre que ellos, purificados por la Confesion sacramental, y fortificados con la santa Comunión, dirijan fervorosas oraciones á Dios por la exaltación del triunfo de nuestra santa Madre la Iglesia.»

ADVERTENCIA.

La bendición apostólica de que queda hecha mencion, debe darse en la forma usada en la Iglesia, y solo podrán darla los Párrocos autorizados arriba ó sus auxiliares, y los Directores de conventos ú otros establecimientos piadosos, de Institutos de educacion de la juventud cristiana, de hospitales ó de prisiones.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba, Plaza Mayor.